

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 3 de julio de 2023, de la Dirección General de Movilidad y Transportes, por la que se modifica la composición de los tribunales de las pruebas de las provincias de Cádiz y de Málaga (Anexo I), de la Resolución de 11 de noviembre de 2022, de convocatoria para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera en el año 2023 (BOJA núm. 222, de 18.11).

Por Resolución de la Dirección General de Movilidad y Transportes de 11 de noviembre de 2022, se convocan pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detallan las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2023. (BOJA núm. 222, de 18.11, páginas 18511/1-10).

Por Resolución de la Dirección General de Movilidad y Transportes de 10 de febrero de 2023, se modifica la composición de los tribunales de las pruebas de la provincia de Córdoba (Anexo I) y se renumera el anexo lugares, fechas y horarios de celebración de las pruebas, siendo el Anexo II (BOJA núm. 33, de 17 de febrero, páginas 3130/1-2).

Por Resolución de la Dirección General de Movilidad y Transportes de 14 de marzo de 2023, se modifica la composición de los tribunales de las pruebas de la provincia de Huelva (Anexo I) (BOJA núm. 55, de 22 de marzo, páginas 5194/1-2).

Por Resolución de la Dirección General de Movilidad y Transportes de 8 de mayo de 2023, se modifica la composición de los tribunales de las pruebas de la provincia de Córdoba (Anexo I) (BOJA núm. 90, de 15 de mayo, páginas 8509/1-2).

En aplicación de su base sexta, mediante esta resolución se modifica la composición del tribunal de las provincias de Cádiz y de Málaga, quedando como sigue:

ANEXO I

TRIBUNALES CALIFICADORES

PROVINCIA DE CÁDIZ

Tribunal titular.

Presidente: Don Antonio Aragón García.

Secretario: Don Francisco Javier Gallego Naranjo.

Vocales: Doña María de las Nieves Carrera Suárez.

Don Eduardo Mestre García del Prado.

Don Ángel Pérez Hernández.

Tribunal suplente.

Presidenta: Doña María de las Nieves Carrera Suárez.

Secretaria: Don Francisco de Asís Martínez Cárdenas.

Vocales: Don César Lázaro Remiro.

Doña Esperanza Candón Moya.

Don Antonio Pacios Bensusan.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Tribunal titular.

Presidenta: Doña Raquel del Paso Reguera.

Secretaria: Doña María Josefa Porrás Lobato.

Vocales: Doña Encarnación Silva Cortés.

Doña Trinidad Ruiz Vázquez.

Don Franck Caporale Cayuela.

Tribunal suplente.

Presidente: Don Juan José Pastrana Paneque.

Secretaria: Doña Trinidad Ruiz Vázquez.

Vocales: Don Antonio Mayorga Jiménez.

Don Francisco Javier Bolívar Fernández.

Doña María Galindo Bueno.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe a las personas interesadas interponer recurso de alzada ante la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella, se regirán por lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Contra las resoluciones del Tribunal únicamente cabrán los recursos administrativos regulados en los referidos textos legales.

Sevilla, 3 de julio de 2023.- El Director General de Movilidad y Transportes, P.S. (Orden de 23.6.2023); el Director General de Infraestructuras Viarias, Alfonso Lujano Jiménez.